

**TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.**  
**(TRANSMABO)**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

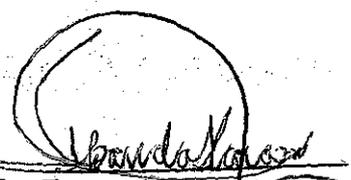
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.  
(TRANSMABO) CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del 2013, a las 09h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 5'946.767 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 233 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el Ab. David Aminabad Guevara Flores Presidente de la compañía. Preside esta sesión el Ab. David Aminabad Guevara Flores en su calidad de Presidente de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas actúa como Secretario el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 5'947.000 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día sábado 1 de Junio del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO). Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 17 de Junio del 2013, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del 2011 y 2012. 2. Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos del 2011 y 2012; y distribución de beneficios sociales. 3. Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 4.- Aprobación de la Conciliación Patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 1 de Junio del 2013. TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) Ab. David Aminabad Guevara Flores "PRESIDENTE". El Presidente de la sesión pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes a los ejercicios económicos del 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Analizados los documentos, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el

Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011 y 2012; manifestando lo siguiente: que por el ejercicio contable del año 2011 se registra una pérdida de US\$ 69.028,80 y que por el ejercicio contable del 2012 se registra una pérdida de US\$81.099,56. No habiendo beneficios sociales que repartir en ninguno de los dos ejercicios contables. A continuación, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el tercer punto del orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Avalúo realizado por el Perito para la Implementación de las Normas NIIF. A continuación, se pasa a conocer el cuarto y ultimo punto de orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar la conciliación realizada en la compañía la cual refleja una afectación en el patrimonio de US\$ 243.892,50 en el ejercicio 2011 la misma que se origino por la aplicación de las NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 09h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Ab. David Aminabad Guevara Flores  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
SECRETARIO DE LA SESIÓN